

OFICIO DEN N° 174/2022

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Información requerida Glosa N°6 de Programa para el Ministerio Público. Ley de Presupuesto N°21.395 año 2022, al segundo trimestre.

Santiago, 21 de julio de 2022

**DE : SRA. FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO**

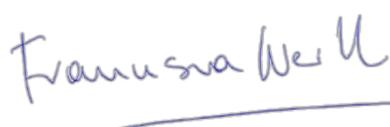
A : SRES. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°6 de Programa para el Ministerio Público, en la Ley N° 21.395 de Presupuesto del Sector Público año 2022, que corresponde a:

Glosa 6: “Trimestralmente, el Ministerio Público enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la individualización de las metas institucionales fijadas para el año 2022, con la descripción de su contenido, resultados e índice de cumplimiento”.

Adjunto a usted la información solicitada, correspondiente al segundo trimestre del año 2022.

Saluda atentamente a Uds.,




**FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL**

FWW/SDS/MMC/rap/amp

I.N°: No hay.

c.c.: Fiscal Nacional
Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Biblioteca del Congreso Nacional
Departamento de Evaluación de la Ley (Cámara de Diputados)
Archivo